



Zona Libre de Armas Nucleares de  
América Latina y el Caribe

## **Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL)**

---

S/BP/54

### **COMUNICADO DE PRENSA**

- **Es necesario iniciar las negociaciones multilaterales para el Desarme Nuclear total y completo**
- **Los 33 Estados Partes del Tratado de Tlatelolco están preparados para impulsar un tratado internacional que elimine las armas nucleares**

Ginebra, Suiza. 24 de abril de 2013.- Estas fueron expresiones de la Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), Embajadora Gioconda Ubeda, durante su intervención el día de hoy en el Debate General de la Segunda Sesión del Comité Preparatorio de la IX Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, conocido como el TNP, a la cual asisten todos los Estados Partes y Organismos Internacionales vinculados a los temas de Desarme Nuclear y No Proliferación.

La Embajadora Ubeda abrió su declaración diciendo que "El evidente desequilibrio en la aplicación del TNP y del Plan de acción acordado en el 2010 (por los Estados), la lentitud en los procesos y sobre todo en lo que a desarme nuclear se refiere, la parálisis en la convocatoria a la Conferencia de Medio Oriente para el establecimiento de una Zona Libre de Armas de Destrucción en Masa, son hechos preocupantes. Sin embargo, esto no debería nublar la visión hacia futuro y nuestros esfuerzos hacia un mundo libre de armas nucleares". Seguidamente agregó que "Reconocemos las iniciativas para la reducción de armamento nuclear y las alentamos, pero también consideramos que es necesario impulsar las negociaciones multilaterales para el Desarme Nuclear total y completo".

Sobre este punto enfatizó que "los 33 Estados Partes del Tratado de Tlatelolco acordaron, desde el 2011, sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para avanzar hacia la negociación de un instrumento universal, jurídicamente vinculante, que prohíba las armas nucleares".

En relación con la Conferencia de Oslo sobre las "Consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares", celebrada en Noruega el pasado mes de marzo, destacó que las conclusiones de ésta traen un aire refrescante a los debates de esta Sesión. "Dejar en evidencia los efectos catastróficos que provocaría la detonación de cualquier arma nuclear promueve la toma de conciencia sobre la amenaza que éstas representan para la humanidad". Seguidamente agregó que "La humanidad no debería seguir bajo este riesgo por carecer las políticas de seguridad de una alternativa para sustituir la doctrina de la

disuasión nuclear por otras medidas más eficaces y realmente seguras para la humanidad en su conjunto".

La diplomática de nacionalidad costarricense afirmó que avanzar en las medidas acordadas en el 2010 para la negociación del desarme nuclear completo, verificable e irreversible, permitiría reducir la profunda asimetría en la implementación de los tres pilares del TNP (desarme, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear) y disminuiría el riesgo de seguir fracturando la arquitectura internacional construida a partir de este Tratado.

La Secretaria General, como representante de la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe (ZLANALC), señaló que la creación de las ZLANs es una contribución a la paz y la seguridad regional y del mundo. También reiteró la disposición del OPANAL para continuar compartiendo experiencias relevantes que podrían ser de interés para el establecimiento de una Zona similar en Medio Oriente.

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) está conformado por los 33 Estados de Latinoamérica y el Caribe. Fue creado en 1969 para velar por los propósitos del Tratado de Tlatelolco, firmado en 1967. Su sede se encuentra en la ciudad de México.

El TNP es un instrumento jurídico internacional conformado por 190 países y su objetivo es evitar la proliferación de armas nucleares en el mundo. El Comité Preparatorio es una reunión anual previa a la Conferencia de Examen del TNP, la cual se celebra cada cinco años. La próxima Conferencia de Examen será en 2015.

Se adjunta la intervención de la Secretaria General.